

CONSTANCIA SECRETARIAL: Enero 11/2024

-OFICIO procedente del CONSEJO NORUEGO PARA REGUFIAGOS, de la ciudad de Bogotá.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, once (11) de enero de dos mil veinticuatro**

Radicado No.170014003003-2023-00822-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por CESCA, en contra de Michel Stiven Cardona Aristizábal, el oficio procedente del consejo noruego refugiados de la ciudad de Bogotá , donde informa la improcedencia de la medida decretada toda vez que el demandado no presenta ningún vínculo contractual con dicha entidad ya que presentó renuncia a su cargo, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 001 Del 12 /01/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria.

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 71a36afda270b0142ee129f59c99600c5919ac950b2ea249f6d7bc4183829a0f

Documento generado en 11/01/2024 03:02:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>